

RESOLUCIÓN N° 4551 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTES QUE INDICA.

RECOLETA, 29 DIC. 2023

**VISTOS:**

1. Ingreso N° 41436, 41437, 41438, 41439, 41440, 41441 de fechas 27 de Diciembre del 2023.
2. Decreto Exento N° 2093 de fecha 16 de Diciembre del 2022 que declara inactivas patentes comerciales a contar del Primer Semestre del 2023 en el domicilio tributario enrolado.
3. Memorandum N° 21 de fecha 08 de Noviembre del 2023 emitido por el Depto de Regularización de Contribuyente
4. Informes de Deuda, de fechas 01 de Agosto del 2023 firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
5. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
6. Decreto Exento N° 810 del 08 de Mayo del 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
7. Decreto Exento N° 366 de fecha 21 de Febrero del 2023, que fija orden de Subrogancia Secretaria Municipal.
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**RESUELVO:**

1. **PROCEDASE al término** de la autorización de funcionamiento de los permisos y patentes de contribuyentes que realizarán cierre de actividad ante el Servicio de Impuestos Internos, informado a través de correo electrónico de SII, los cuales se detallan a continuación:

ROL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-754.840	25.571.193-8	SANDRA MILAGROS TERRONES GUEVARA	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-756.531	16.041.445-6	GERARDO GONZALEZ ACUÑA	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-753.283	10.500.308-0	PATRICIA DE LAS MERCEDES ACEVEDO PEREZ	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-739.427	3.923.043-7	JUAN RAMON GAMBOA ACEVEDO	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-753.980	76.599.739-9	ANDREA ELENA ORMAZABAL BUSTAMANTE ARTESANIAS EIRL	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-736.734	23.339.342-8	JOSE PAUCA JENGUA	SEGUNDO SEMESTRE 2023

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CATHERINE SOTO GAJARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



OMAR BAEZA CARREÑO  
DIRECTOR (S)  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LSQ/ESA/ecu.  
28/12/2023

TERMINO MARZO/ABRIL 2024 SII (S)

2150979